



EXTRACTO PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

LICEO SANTA TERESITA DE LOLLEO

El Liceo Santa Teresita de Lollole ha diseñado el Plan Integral de Seguridad Escolar en base a las directrices de la Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Asociación Chilena de Seguridad para establecer los pasos del plan operativo de respuesta en situaciones de crisis y como superarlas.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar en la comunidad escolar las actitudes de prevención y protección personal y colectiva frente a situaciones de emergencia bajo las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del liceo.
2. Crear las estrategias necesarias para dar una respuesta adecuada en caso de eventos tales como sismos, terremotos e incendios.
3. Instaurar procedimientos normalizados de evacuación para todos los ocupantes del establecimiento educacional.
4. Realizar periódicamente prácticas de simulacros y capacitaciones a la comunidad educativa.
5. Lograr que los simulacros y simulaciones pueda realizarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan ocurrir durante la realización de la evacuación.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar, con el fin de lograr una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mejor y mayor seguridad. Son sus integrantes:

Directora: María Inés Galleguillos Mondaca

Es el responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

Coordinadores de Seguridad Escolar: Claudia Núñez Carreño, Fabián Campos

Tiene la responsabilidad de controlar la eventualidad, aplacar sus consecuencias y restablecer la normalidad, mediante acciones coordinadas para enfrentarla, apoyada directamente por la Dirección del Colegio y el Comité de Seguridad Escolar.



Representación del Director o Coordinadora de Seguridad Escolar: Sra. Flor Hernández

En caso de no encontrarse el Director o la Coordinadora de Seguridad Escolar, será la representante de estos, la que coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.

Representante del Centro General de Padres y Apoderados: Carlos Leiva, Marisol Ulloa

Encargada de transmitir a los apoderados las decisiones que tome el comité.

Representante del Centro de Alumnas: Florencia Sepúlveda

Encargada de transmitir a las estudiantes las decisiones que tome el Comité.

Enfermera del establecimiento: Susana Urra

Se encargará de coordinar las acciones en caso de haber posibles lesionados.

Coordinador de Emergencias: Jaime Urrutia

Se encargará de coordinar las acciones a seguir en caso de emergencias al interior del establecimiento como cortes de luz, mantenimiento de infraestructura entre otros.

Julio Córdova: *Se encargará de apoyar el corte de luz y la evacuación de las estudiantes en caso de sismo u otros.*

Bernardita Vial: *Encargada de coordinar los procedimientos que se deban efectuar con la ACHS.*

Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud más cercanas al Establecimiento, oficialmente designados para tales efectos por el jefe o directivo superior de esas respectivas Unidades. Estos actuarán como APOYO TÉCNICO.

LABOR DEL PERSONAL DEL LICEO EN GENERAL

- Cumplir la tarea asignada por la Comisión encargada del Plan de Seguridad Escolar.
- Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo la calma y manteniendo informados a sus jefes directos. Para esto deben mantener sus teléfonos móviles permanentemente cargados, esto le evitará moverse de su lugar.
- El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (luz, gas, calefactores o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben acudir rápidamente a estos lugares y cortar los suministros.
- Los teléfonos móviles deben mantenerse diariamente cargados y en el momento de producirse una emergencia deben estar abiertos para recibir órdenes que sean emitidas por las autoridades del Colegio y /o para dar cuenta del estado del lugar asignado. Se deberá mantener restringido el uso de los teléfonos esperando las órdenes de reporte de las diferentes dependencias del Liceo.

LABOR DE LOS PROFESORES JEFES

- Designar dos estudiantes encargados de abrir la puerta. Ambos serán denominados Líder de Seguridad (LISE).



- Realizar, a lo menos, un ensayo mensual en Consejo de Curso, llegando hasta el lugar designado en el patio, reforzando el orden que deben mantener en esta operación. Esta actividad debe quedar consignada en el leccionario.
- En caso de emergencia en un recreo se dirigirá al lugar asignado de su curso.

LABOR DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA

- En caso de temblor, el docente a cargo del curso dará la orden a los estudiantes asignados de abrir puerta, e indicando a las estudiantes que deben colocarse bajo la mesa hasta que pase el temblor, manteniendo la tranquilidad en todo momento.
- Mantener la calma y no salir de la sala hasta que se ordene de evacuación (una campana permanente y megáfono).
- Dada la orden de evacuación (mediante campana permanente), hará salir al curso en forma ordenada y en hilera una atrás de otra, por su lugar correspondiente de evacuación, rápido pero sin correr, sin hablar, sin gritar. El docente es el último en salir.
- Acompañará al curso al lugar designado y procederá a pasar la lista en el lugar de encuentro.
- En caso de emergencia en recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso y ayudará en el orden de las estudiantes.

Aviso de Emergencia

Cualquier persona en conocimiento de una emergencia, informará de inmediato y por el medio más rápido que tenga a su alcance a las siguientes personas:

- Dirección del Colegio.
- Inspectoría General.
- Representantes del Comité de Seguridad Escolar.
- Profesores.

Y deberá indicar:

- Tipo de emergencia (incendio, intrusos, accidentes etc.)
- Ubicación, lo más exacta posible.
- Magnitud de la emergencia.
- Número de personas involucradas y/o lesionadas, gravedad de las lesiones.
- Hora de ocurrencia o toma de conocimiento.



EMERGENCIAS

- Emergencia de Incendio

Nunca se debe proceder a evacuar si no se da orden de evacuación con la campana, excepto en caso de incendio localizado. Pasos:

- Alarma interna
- Evacuación
- Alarma Exterior:
 - Llamar a Cuerpo de Bomberos
 - Llamar a Carabineros, para que aseguren el lugar del siniestro.
 - Servicio de Salud si es necesario.
- Atacar incendio con máxima rapidez y decisión. (los encargados de extintores)
- En caso de detectar el incendio y no poder controlarlo se debe aislar la zona y preparar y asegurar el libre acceso a Cuerpo de Bomberos.
- Interrumpir energía eléctrica.

- Emergencia de Sismo

Pasos:

- El docente que está frente a un curso debe mantener la calma y tranquilidad, él o los estudiantes encargados abrirán las puertas y aquellos estudiantes que se encuentren cerca de las ventanas se ubicarán al centro de la sala y/ o debajo de las mesas, en caso de un sismo de fuerte intensidad.
- Evacuación de Salas y otros recintos: se procederá a ello siempre que se haya dado la orden correspondiente. Los estudiantes abandonarán la clase en silencio en una fila, sin correr ni llevar objetos en la boca ni en las manos, siguiendo la ruta de evacuación previamente asignada, acompañados por el docente a cargo. No se debe retroceder en busca de objetos olvidados.
- En caso que el sismo se produzca en horario de recreo o colación, todo el personal del Liceo debe acudir a sus zonas y puestos de seguridad, apoyando la bajada tranquila y ordenada de las estudiantes que se encuentren en los diferentes pisos. El personal de inspectoría, acudirá a la zona de escalas de acuerdo a sus cursos controlando el normal desplazamiento de la comunidad educativa.

ZONAS DE SEGURIDAD

Ed. Física: Los cursos que se encuentren realizando su clase en patio, deben recoger los materiales que pudieran quedar obstaculizando el paso y luego acudir en forma ordenada a su zona de seguridad junto a la profesora de asignatura.

Sala Audiovisual: al momento de iniciarse un sismo, el o la persona a cargo del curso se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ninguna estudiante. Mantendrá la calma de las estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el



movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera, dirigiéndose a la zona de seguridad según corresponda al curso.

Casino: Todo adulto que se encuentre en el lugar deberá apoyar a los estudiantes y solicitar que se ubiquen bajo las mesas en caso de un sismo de gran intensidad. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Se ubicarán en zona de seguridad según corresponda a los cursos.

Salas de Profesores: Los profesores que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse un siniestro o emergencia, deberán acudir en apoyo de los cursos en los que sean profesores jefes o en apoyo de los cursos que se encuentren sin estos. En caso que el siniestro se produzca en horario de recreo o colación deberán apoyar la evacuación por las escalas en los diferentes cursos.

Biblioteca: Las encargadas del CRA son las responsables de mantener el orden de los estudiantes que se encuentren haciendo uso de este servicio. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperarán la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicarán en zona de seguridad según corresponda al curso.

Salas de Computación: El encargado o docente en uso de esta sala cortará el suministro de energía eléctrica al momento de iniciarse el sismo y se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de las estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicará en zona de seguridad según corresponda.

Laboratorio de ciencias: El docente que esté haciendo uso de esta sala, cortará el suministro de energía eléctrica. Al momento de iniciarse el sismo se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de las estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera dirigiéndose a su zona de seguridad en el patio.

Zona de Educación Parvularia: En caso de sismo las estudiantes deben permanecer en sus respectivas salas acompañadas de sus Educadoras y asistentes, alejando a las estudiantes de las zonas de ventanas, para posteriormente ser evacuados hacia su zona de seguridad. Del mismo modo, en caso de incendio, dependiendo donde se ubique el foco del siniestro deben ser evacuados por las puertas de salida más adecuadas, según el sector donde se está produciendo el siniestro.